



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA

LISTA 022

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/EJECUTANTE	DEMANDADO/EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO DE FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
EJECUTIVO	73347408900120160004100	BANCO AGRARIO S.A.	ALEXANDER OLMOS GARCÍA	TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO	1 DÍA	29.08.22	3 DÍAS (ART. 110 CGP).	30.08.22 8:00 AM	02.09.22 5:00 PM
				LIQUIDACIÓN COSTAS		29.08.22	3 DÍAS (ART. 110 CGP).	30.08.22 8:00 AM	02.09.22 5:00 PM

HERNÁN DARÍO LÓPEZ ARCILA¹
Secretario.

¹ Artículo 2° de la Ley 2213 de 2022: Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias, y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.